

RESOLUCION. 04. DSCL.133

**Vinicio Sarmiento Bustamante.
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS EN LOJA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía CENTRO DE EDUCACION Y ESTUDIOS SERVIESTUDIOS CIA. LTDA. Por la de SERVIESTUDIOS CIA. LTDA. Y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Loja el 2 de agosto del 2004, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 04.DSCL.133 ha emitido informe favorable para su aprobación,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM. 03253 de 7 de agosto del 2003;

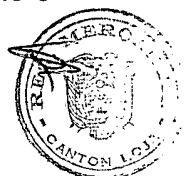
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a) El cambio de denominación de la compañía CENTRO DE EDUCACION Y ESTUDIOS SERVIESTUDIOS CIA. LTDA. Por la de SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.; y, b) La reforma del estatuto social, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación del Cantón Loja, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación de la compañía CENTRO DE EDUCACION Y ESTUDIOS SERVIESTUDIOS CIA. LTDA. Por la de SERVIESTUDIOS CIA. LTDA., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, y Reglamento de Oposición como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, de oficio o



a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria en lo atinente al cambio de denominación referido.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Cuarto y Sexto del Cantón Loja tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Loja inscriba la escritura y esta Resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía CENTRO DE EDUCACION Y ESTUDIOS SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.; y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Cantón Loja, 1 septiembre del 2004.


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

REPUBLICA DEL ECUADOR

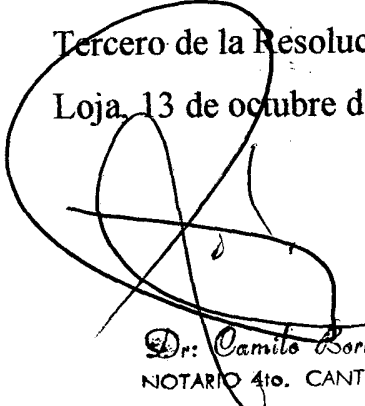
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DELEGACION LOJA

LG.
EXP.
31519

DOY FE:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución que antecede.

Loja, 13 de octubre de 2004.

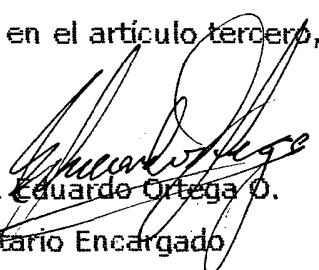

Dr. Camilo Borrero G.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA



ZON: Para los fines legales consiguientes.

Doy fe: Que he dado estricto cumplimiento a lo ordenado por el Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja, en el artículo tercero, literal a), de la resolución que antecede.-

Loja, 13 de Octubre del 2004.


Dr. Eduardo Ortega O.

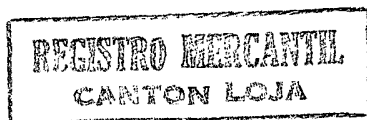
Notario Encargado

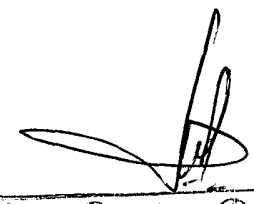


REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2004, bajo la partida No. 601,
y anotada en el repertorio con el No. 2483, juntamente con la
Escritura Pública de Cambio de denominación de la Compañía -
CENTRO DE EDUCACION Y ESTUDIOS SERVIESTUDIOS CIA.LTDA, por la
de SERVIESTUDIOS CIA.LTDA., y REFORMA DE ESTATUTOS, escritura
celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Loja, de fecha 2 de
agosto del 2004.- Se marginó.

Loja, 14 de Octubre del 2004.




Dr. Félix Dalcabinas Dalcabinas
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA